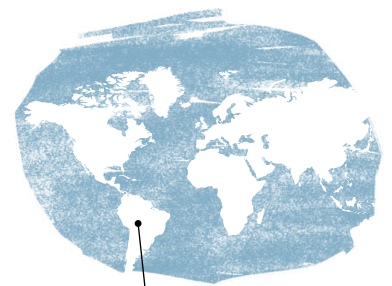


Las madres de Plaza de Mayo

En 1977, un grupo de 14 madres comenzaron a caminar rodeando la pirámide situada en la Plaza de Mayo de la ciudad de Buenos Aires en Argentina. Se habían conocido buscando a sus hijos e hijas en comisarías, hospitales o juzgados; habían desaparecido tras una detención, nadie les explicaba dónde estaban y ellas eran unas madres preocupadas que querían respuestas. Decidieron reunirse en esta plaza porque se encuentra frente a la Casa Rosada, sede de la Presidencia de Argentina, y ante la falta de información pedían que el entonces presidente Videla las recibiera.

Al reunirse allí, la policía les pidió que caminaran porque las reuniones de más de dos personas estaban prohibidas, ya que el país vivía una dictadura militar y se encontraba bajo estado de sitio. Para evitar ser detenidas tenían que andar en parejas. Decidieron repetir su caminata cada jueves de 15:30 a 16:00 y cada semana se unían más madres que estaban viviendo las mismas situaciones.

Comenzaron a utilizar un pañuelo blanco que se ha convertido en el símbolo de su lucha por denunciar las desapariciones, detenciones y asesinatos perpetrados por la dictadura militar que sufrió Argentina entre los años 1976 y 1983.



Argentina



Algunas madres

Las protagonistas de esta historia son mujeres que apuestan por la no violencia y piden justicia: madres y abuelas que reclaman el derecho a la verdad, a la memoria y a la reparación como parte de los derechos humanos.

Azucena Villaflor de Vicenti, vivió la desaparición de uno de sus cuatro hijos, Néstor, el 30 de noviembre de 1976. Desde aquel día inició su búsqueda y fue conociendo a otras madres que se encontraban en la misma situación. Azucena fue una de las impulsoras de la idea de manifestarse en la plaza de mayo. Su demanda por saber dónde estaba su hijo y formar parte del grupo de madres tuvo como consecuencia que ella desapareciera el día 10 de diciembre de 1977.

Hebe de Bonafini, madre de tres hijos, de los cuales dos, Omar y Raúl Alfredo desaparecieron en 1977, se unió a las madres y desde 1979 es la presidenta de la Asociación de Madres de la Plaza de Mayo. Hoy es conocida a nivel internacional por sus actividades de defensa de los derechos humanos.

Mirta Acuña de Baravalle, madre de Ana María que desapareció en 1976 cuando estaba embarazada de 5 meses, fue una de las primeras madres que se reunió en la plaza para buscar a su hija. Su preocupación por encontrar también al bebé de su hija le hizo ser una de las fundadoras del movimiento de las Abuelas de Plaza de Mayo.



Continuaron caminando

Pese a la desaparición de algunas compañeras, las madres decidieron que no podían dejar de buscar y que ahora no solo debían investigar dónde estaban sus hijos e hijas sino que también debían exigir que sus compañeras aparecieran. La cruenta dictadura provocó que desaparecieran alrededor de 30.000 personas entre los años 1976 a 1983.

Sus caminatas se conocieron a nivel mundial porque en junio de 1978 se celebró en Argentina la Copa Mundial de Fútbol y periodistas internacionales que fueron a cubrir el evento deportivo se interesaron por saber quiénes eran esas mujeres con pañuelo blanco que caminaban en la Plaza de Mayo.

Estas noticias provocaron que más medios de comunicación y organizaciones de defensa de los derechos humanos comenzaran a interesarse por las demandas de las madres. Los apoyos internacionales les permitieron salir del país a realizar charlas y entrevistas en las que iniciaron toda una campaña de sensibilización e incidencia en otros países para que la comunidad internacional conociera lo que se estaba viviendo en Argentina, pidiendo que aislaran a la dictadura militar y exigiendo responsabilidades.

Junto con las madres comenzaron a caminar también las abuelas de la plaza de mayo, cuya demanda se dirigía a encontrar a los hijos y las hijas que nacieron de mujeres que habían sido detenidas embarazadas, y que ya han conseguido que varios nietos y nietas se reúnan con sus verdaderas familias.

Actualmente su lucha por esclarecer todos los casos de personas desaparecidas continúa y existen varias asociaciones que exigen que se investiguen y no se olviden las atrocidades cometidas. Te animamos a conocer sus páginas web y ver los videos y artículos que relatan lo vivido por estas mujeres.

<http://www.madres.org>

<http://www.madresfundadoras.blogspot.com.ar/>

<http://www.abuelas.org.ar>



El tema hoy ¿Cómo estamos?

2013

Los derechos humanos son todos aquellos derechos y libertades universales e inherentes a todas las personas, es decir que no importa el lugar donde te encuentres o lo que esté sucediendo, deben cumplirse para que vivas una vida considerada digna de ser vivida.

Para entender mejor en qué consisten debemos saber que estos derechos son:

- Inalienables, es decir que no pueden suprimirse bajo ninguna situación ni se puede renunciar a ellos.
- Interdependientes, es decir que el cumplimiento o la vulneración de uno de ellos afecta positiva o negativamente a los demás.
- Indivisibles, es decir que todos son igual de importantes, ninguno puede excluirse.

En 1948, tras la Segunda Guerra Mundial, se elaboró la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tras un acuerdo internacional sobre lo que se consideran derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales básicos que deben poder disfrutar todas las personas.

Desde entonces hasta la actualidad se han elaborado leyes internacionales que regulan estos derechos y han ido creando una serie de acuerdos que todos los estados que los firman se comprometen a cumplir. Los más destacados son el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que se elaboraron en 1966. Además existe el Consejo de Derechos Humanos, que es el espacio de debate dentro de Naciones Unidas para dar seguimiento a su cumplimiento en el mundo, está compuesto por los 47 estados miembros y se reúne durante 10 semanas al año en Ginebra.

Día de los derechos humanos

Cada 10 de diciembre desde 1950, se celebra a nivel internacional este día para conmemorar la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y sensibilizar a todas las personas de su importancia. Cada año se destaca un tema específico sobre el que se profundiza. Puedes consultar los temas que se han trabajado en los últimos años en el siguiente enlace.

<http://www.un.org/es/events/humanrightsday/>



¿Qué nos falta por conseguir?



A pesar de los avances en muchos aspectos, el cumplimiento de los derechos humanos aún no es una realidad para todas las personas y por tanto queda mucho trabajo por hacer. Para comprender realmente qué nos falta por conseguir, tendríamos que analizar el cumplimiento de cada derecho en cada país y para todas las personas.

Si leéis la Declaración veréis que hay muchos temas y como hemos visto son todos iguales de importantes, por eso hay que conocerlos en profundidad. Os animamos a leer detenidamente la Declaración Universal de Derecho Humanos y debatir en qué pensáis que consisten los diferentes derechos que se contemplan.

Cuando nos planteamos qué nos falta por conseguir podemos pensar, por ejemplo, en si estos derechos se cumplen para las personas que viven en situaciones de conflicto armado o en zonas donde no hay condiciones de seguridad adecuadas aunque no se considere que viven en guerra. Te animamos a leer información sobre las situaciones que se viven en países como Siria, Sri Lanka, Colombia o Palestina.

Podemos también pensar en las personas que viven en países empobrecidos sin unas condiciones de vida dignas, por ejemplo sin acceso al agua potable o sin acceso a alimentos. Las situaciones de falta de libertad, de persecución política y las desapariciones son también causas de vulneración de los derechos humanos.

Puedes consultar el texto completo de la Declaración Universal de Derechos Humanos en este enlace

http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Y aquí tenéis una Declaración adaptada para niñas y niños:

<http://www.ohchr.org.gt/documentos/publicaciones/Declaraci%C3%B3n%20para%20ni%C3%B1os.pdf>



Pasos que se están dando



Desde 1948 hasta hoy, se han conseguido avances a muchos niveles relacionados con la defensa del acuerdo de mínimos que estableció la Declaración. Un importante avance es que se han desarrollado leyes y acuerdos que muchos países están defendiendo y trabajando para que se cumplan.

Podemos destacar que en 1993, se organizó una Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena, que tuvo como resultado un Programa de Acción común para 171 países, en el que se establecía la promoción y protección de los derechos humanos como una cuestión prioritaria para la comunidad internacional.

De esta conferencia surgieron propuestas como la creación de la Corte Penal Internacional, cuya finalidad es juzgar a aquellas personas que hayan cometido delitos que se consideran muy graves: genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Este tribunal es necesario porque en determinadas situaciones, como por ejemplo los conflictos armados, los estados pueden no tener tribunales con capacidad de juzgar y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y se considera que hay determinados delitos tan graves que deben poder ser juzgados en todas las situaciones. 122 países apoyan la existencia de este tribunal y han firmado el Estatuto de Roma que lo regula, sin embargo otros países no lo han hecho y no consideran importante que exista persecución internacional para determinados delitos; entre ellos se encuentran Estados Unidos, Rusia, China, India, Israel o Cuba.

Además, en esta conferencia se afirma por primera vez que los derechos humanos de las mujeres son derechos humanos y se comienza a plantear la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres. Otro avance importante fue destacar la importancia de las organizaciones de la sociedad civil para poder trabajar en libertad para la defensa de los derechos humanos.

Sin embargo, los derechos humanos no son una realidad universal y por tanto se debe continuar trabajando a todos los niveles para su cumplimiento.



Algunos organismos y organizaciones que trabajan por los derechos humanos



Amnistía Internacional

Es una ONG internacional que trabaja en 150 países por la justicia y la dignidad de las personas. Realiza un trabajo muy importante de denuncia y sensibilización sobre situaciones y casos de vulneración de los derechos humanos. Por el trabajo que realizan consideran que es muy importante no recibir financiación de ningún gobierno lo que les permite mantener una mayor independencia. Financian sus actividades con donativos privados y las cuotas de sus 3 millones de personas asociadas.

Te animamos a conocer sus campañas y actividades abiertas a la participación.

<http://www.es.amnesty.org>

Human Rights Watch

Es otra de las ONG más importantes en la defensa de los derechos humanos y el trabajo de investigación sobre situaciones de vulneración de derechos. Llevan 30 años trabajando en países en conflicto o con situaciones injustas y de falta de libertad. Te animamos a conocer sus publicaciones y a consultar su página web siempre que tengas que buscar datos sobre algún país o región, porque publican informes anuales con información de cada país que pueden ser una fuente de información interesante para tus trabajos de clase.

<http://www.hrw.org/es/publications>

Reporteros sin fronteras por la libertad de información

El derecho a la información es también un derecho humano y la existencia de medios de comunicación libres facilita que las personas puedan participar en su sociedad en libertad. Esta ONG trabaja en todo el mundo defendiendo la libertad y los derechos de personas que trabajan en la elaboración de noticias o reportajes de prensa, televisión, radio o internet. Organizan campañas de sensibilización, dan apoyo jurídico y económico a periodistas o medios de comunicación con dificultades para realizar su trabajo en libertad e investigan situaciones en las que la libertad de expresión y el derecho a la información están en riesgo.

Elaboran un informe anual muy interesante en el que explican todos los casos de periodistas perseguidos, asesinados o encarcelados durante el último año.

Entender la importancia de tener derecho a una información veraz y libre es básico para poder disfrutar del resto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, por eso te animamos a conocer los informes y las campañas que desarrollan en su página web.

www.rsf-es.org



Algunos ejemplos hoy

2013

¡Mi cuerpo, mis derechos!

En 1994 en El Cairo se organizó la Conferencia Matar el amor

Las comunidades de aprendizaje son proyectos de transformación social que se desarrollan en centros educativos y que promueven que todas las personas de la comunidad educativa participen en el desarrollo del curso escolar. Este tipo de proyectos se han puesto en marcha en muchos centros educativos de diferentes lugares de España y en cada uno se han desarrollado propuestas específicas para afrontar los retos y las necesidades de cada escuela con la participación de profesorado, alumnado, familias, amistades, vecindario y otras personas de la comunidad que han decidido participar.

Hay muchos ejemplos y en todos ellos se han conseguido grandes logros como la reducción del absentismo y el abandono escolar o como la mejora de la convivencia en el barrio. Sin duda es una propuesta innovadora para fomentar un acceso igualitario a la educación de calidad y favorece que el alumnado aprenda a convivir y participar en su comunidad, que en definitiva es una educación para la solidaridad, la libertad y la participación.

Puedes investigar y conocer más sobre algunas comunidades de aprendizaje a través de internet. Como ejemplo, te recomendamos la Red Andaluza de Comunidades de Aprendizaje que cuenta tanto con materiales que explican los principios educativos de este tipo de proyectos como con experiencias concretas puestas en práctica en Andalucía.

<http://www.right2water.eu/es/node/45>

Matar el amor

Esta campaña de la asociación COLEGA defiende la erradicación de la pena de muerte por motivos de orientación sexual. En 78 países del mundo mantener relaciones sexuales entre personas del mismo sexo se considera ilegal. En 8 de ellos se castiga con la pena de muerte (Irán, Arabia Saudí, Mauritania, Somalia, Sudán, Pakistán, Yemen y los estados del norte de Nigeria).

Esta campaña pretende sensibilizar sobre la situación que sufren muchas personas homosexuales en distintos lugares del mundo y cuenta con información detallada de los países en los que existen legislaciones que atentan contra los derechos humanos.

Tener información y difundirla es también una manera de participar en la lucha por la defensa de los derechos humanos.

<http://www.matarelamor.tk/>



Los cambios comienzan en el aula

Los derechos humanos conforman un acuerdo de mínimos establecido a nivel internacional. Comprender lo que supone no poder disfrutar de estas libertades y derechos es un paso básico para sensibilizarnos y poder trabajar en la defensa de un mundo más justo para todas las personas.

- Te animamos a trabajar en tu aula para aprender y conocer situaciones en las que los derechos humanos todavía no son una realidad, tanto en otros países como en el vuestro.
- Conmemorar el día 10 de diciembre, que en todo el mundo se celebra como el día universal de los derechos humanos y cada año trata sobre un tema concreto; podéis investigar qué se va a trabajar este año y compartir con vuestra clase lo que habéis aprendido.
- Las redes sociales e internet se han convertido en una manera de difundir a nivel mundial campañas de defensa de los derechos humanos y denuncias de situaciones que sin estos medios serían invisibles para la mayoría de las personas. Te animamos a buscar por estos medios, informarte y solidarizarte con estas campañas porque la presión internacional es una herramienta para la transformación social.
- Es importante que reflexionemos sobre nuestros propios comportamientos en nuestras familias, en nuestro entorno o en nuestras clases. Piensa por ejemplo en la situación de muchas mujeres que realizan todos los trabajos domésticos sin ayuda y sin remuneración en sus casas; o la situación de muchos niños o niñas que sufren insultos o marginaciones en su clase; o la situación en la que se echan residuos muy contaminantes en un río, en una alcantarilla o en cualquier lugar inadecuados. Son situaciones en las que se estarían poniendo en riesgo varios derechos; para vivir en un mundo más justo todas tenemos que estar atentas para que nuestras actitudes no vulneren los derechos de nadie.



DINÁMICAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN

Hoy es tu día!

Infantil

Objetivos

- Fomentar el comportamiento solidario y empático
- Comprender el art.1 de la Declaración de DD.HH.

Tiempo

sesiones de 45 min.
Necesitaremos tantos
días como personas
participantes.

Materiales

- nada

Desarrollo

1. Cada día se dedicará a una de las personas de la clase, dando la consigna al resto de que durante todo el día le ayudarán en todo lo posible para que tenga un día más fácil y feliz.
2. Cada participante tiene que hacer un dibujo o escribir una frase destacando algo que le gusta de esa persona, o demostrándole su afecto y apoyo. Dedicaremos un rato para que se le entreguen y digan todos los mensajes positivos.
3. Al finalizar el día dedicamos un espacio a que cada persona explique cómo se ha sentido al recibir ayuda y mensajes de apoyo y valoración.
4. Cuando todas las personas de la clase han tenido su día trabajaremos con el grupo sobre la importancia de la solidaridad y el apoyo a todas las personas.

Reflexión

Te recomendamos algunas preguntas para el debate. ¿Cómo serían nuestras vidas si todos los días recibiéramos apoyo de las personas de nuestro entorno? ¿Nos hemos sentido más felices al saber que otras personas destacan características positivas de nosotras y nosotros? ¿Podríamos hacer un esfuerzo diario para hacer sentir mejor a todas las personas? ¿Nos hemos sentido bien colaborando a que otra persona tenga un día mejor?

El Art. 1. de la Declaración Universal de Derechos humanos dice: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”



DINÁMICAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN

El derecho a la felicidad

primaria

Objetivos

- Comprender la interrelación entre todos los derechos humanos
- Aprender a relacionar los derechos humanos con nuestros sentimientos y nuestro bienestar

Tiempo

60 min.

Materiales

Pizarra, listado de los derechos humanos adaptado a la edad del grupo

Desarrollo

Antes de comenzar, repasamos la lista de derechos humanos y explicamos de manera sencilla cada uno.

- Dividimos la pizarra en dos, en un lado dibujamos un icono de una cara sonriente y en otro uno de una cara triste. Pedimos a la clase que digan cosas que les hacen ponerse alegres y vamos anotándolas en el lado correspondiente de la pizarra. Después hacemos lo mismo con cosas que les hacen ponerse tristes. Intentamos que haya una participación equilibrada e igualitaria entre niñas y niños.
- Hacemos grupos de 4 ó 5 personas. La mitad de los grupos deberán elaborar una historia con las cosas de la lista triste, y la otra mitad con la lista de las cosas alegres, para representarlas después.
- Cada grupo representa su historia. En las historias de los grupos con las cosas tristes, preguntaremos "¿qué derechos de la lista no se cumplen?". Cuando la representación sea sobre las cosas alegres, preguntaremos "¿qué derechos de la lista se cumplen?". Tras cada representación hacemos una pequeña reflexión con los temas surgidos y al final hacemos un debate de cierre para reflexionar sobre todo ello.

Reflexión

Para las reflexiones podemos ayudar a que relacionen determinados derechos con las situaciones representadas cuando no vean la relación directa, preguntando, "¿esto tiene algo que ver con nacer hombre o mujer? ¿o con tener salud o poder descansar? ¿o con ser rico o pobre? ¿o con tener una opinión concreta o una religión? Etc"

Reflexionamos sobre la relación entre tener garantizados unos derechos y el nivel de felicidad o tristeza que eso nos provoca, y preguntamos ¿pensáis que todo el mundo tiene derecho a ser feliz? ¿por qué? ¿Qué puede hacerse para cuidar el derecho a ser felices?



DINÁMICAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN

Nuestra propia lista de derechos

Secundaria

Objetivos

- Conocer los derechos humanos
- Reflexionar en torno a la interdependencia de unos derechos con otros

Tiempo

60 min

Materiales

Declaración Universal de DD.HH adaptada a la edad del grupo.

Desarrollo

1. Planteamos al grupo que vamos a trasladarnos todas a vivir a un territorio y que tenemos que establecer un listado de normas, derechos y libertades. Este listado debe contemplar todas aquellas cuestiones que nos parezcan imprescindibles para que podamos tener una vida feliz con libertad y dignidad.
2. Dividiremos a la clase en grupos de 4-5 personas y trabajarán su propio listado.
3. Cada grupo expone su listado y todas las normas pasaran a formar parte del listado común.
4. Compararemos este listado con la Declaración de DD.HH. Intentando buscar similitudes e identificar aquellos temas que no aparecen en nuestra lista.

Reflexión

Analizaremos el listado elaborado en común y a partir de ese iremos incorporando la importancia de los DD.HH. Podemos plantear preguntas para debatir como por ejemplo: Hemos olvidado algún derecho ¿por ser poco importante? ¿Porque no nos hemos planteado que ese derecho se pueda vulnerar? ¿Hemos añadido algún derecho que no aparezca en la declaración? ¿Creemos que en todo el mundo se entienden los derechos de la misma manera? ¿Qué sucede si algunos no se pueden garantizar, afecta a los demás derechos?



Conclusión

Los derechos humanos fue un acuerdo importante porque estableció aquellas cuestiones básicas que se consideran necesarias para tener una vida digna. Si analizamos su cumplimiento podremos ver que muchas de las libertades que la Declaración de Derechos Humanos establece todavía no son una realidad y por tanto todas las personas debemos continuar trabajando para que se puedan garantizar estos derechos.

Muchas veces el simple hecho de investigar casos invisibles para la mayoría de la gente y darlos a conocer en nuestro entorno es un trabajo muy importante, cuantas más personas seamos conscientes de las injusticias más fuerza tendremos para exigir que se transformen. Por ello te animamos a investigar sobre aquellos derechos que mayor interés te susciten y a conocer cuáles su cumplimiento. Muchas organizaciones y asociaciones elaboran estudios que pueden ayudarte a ser una persona consciente de las diferentes situaciones y contextos que se dan en nuestro mundo y a partir de ahí continuar trabajando para defender que todas las personas tienen derecho a vivir sus vidas con dignidad.

Material coordinado por:

FETE UGT



Desarrollo :

ersilia*

Autoras:

Paula de Dios Ruiz
Lorena Pajares Sánchez

Diseño e ilustración:

Olga de Dios